

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO N°	05001-31-03-009-2019-00003-00
PROCESO:	Ejecutivo
DEMANDANTE	ANDRÉS ALBEIRO GALVIS ARANGO
DEMANDADO	ASTRID JACINTA CEBALLOS
PROVIDENCIA	Auto 488V
ASUNTO:	Ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar y se pone en conocimiento, para los fines procesales pertinentes, el anterior escrito presentado por la parte demandante, la cual da cuenta de los abonos realizados en los últimos 5 meses del año 2021 (folios 127-131) por la parte demandada a la obligación, siendo éstos:

- La suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), realizado el 30 de agosto de 2021.
- La suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), realizado el 30 de septiembre de 2021.
- La suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), realizado el 29 de octubre de 2021.
- La suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), realizado el 30 de noviembre de 2021.
- La suma de tres millones de pesos (\$3.000.000), realizado el 30 de diciembre de 2021.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento de los sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura, emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el Gobierno Nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez. Firmada Digitalmente.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRÍO HERNÁNDEZ

Secretaria

ALZM- Andrés